

ACTA DE LA PRIMERA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL ORDENAMIENTO LEGISLATIVO.

En Lima, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y treinta y cinco horas de la mañana se reunieron los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo del Congreso de la República, bajo la presidencia del señor congresista Pedro **Olaechea Álvarez Calderón** se reunieron los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo, con la asistencia de los señores congresistas **Alberto De Belaunde de Cárdenas**; **Mauricio Mulder Bedoya**; y, **Horacio Zeballos Patrón**;

Se encuentran con licencia los señores congresistas: **Richard Frank Acuña Núñez**; y **María Úrsula Ingrid Letona Pereyra** y dispensa del señor congresista **Víctor Andrés García Belaunde**.

I. DESPACHO E INFORMES:

El señor Presidente solicitó que la secretaría técnica de la comisión proceda a leer el Despacho recibido.

La Secretaría Técnica, informó que se recibió en total cinco oficios, el primero fue del despacho del congresista **Mauricio Mulder**, adjuntando el informe final de la Cemol 2011-2016, también el Ministerio de Economía y Finanzas adjuntó una lista de decretos de urgencia para ser declarados no vigentes por la comisión; asimismo Proinversión y Reniec nos han informado al igual que la Corte Superior de Justicia de Lima, que no tienen normas derogadas en forma tácita para ser declaradas no vigentes.





En documentos internos tenemos que la Dirección General Parlamentaria del Congreso a solicitud de la comisión remitió los archivos de la Cemol de la legislatura pasada.

Asimismo se informó que se solicitó la Dirección General Parlamentaria un informe respecto a dos proyectos de ley de la legislatura pasada que quedaron pendientes, el 1660 y el 1661.

Finalmente, se dio a conocer que se ha creado la página web de la comisión, la misma que ya se encuentra disponible.

II. PEDIDOS:

No hubo

III. ORDEN DEL DÍA:

El señor **Presidente** manifestó que los puntos a tratar según la agenda propuesta para esta sesión, son la aprobación del (i) Plan de Trabajo, del (ii) Protocolo de Depuración Legislativa y del (ii) Reglamento Interno, los mismos que en fecha anterior fueron remitidos a los asesores de los señores congresistas para su conocimiento vía correo electrónico.

Como punto de agenda se encuentra la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión para la Legislatura 2016 – 2017, el cual fue expuesto, al término del mismo intervinieron los señores congresistas:

El señor congresista **De Belaunde de Cárdenas** felicitó a la Comisión por su trabajo, y sugirió que cuando se convoque a abogados y estudios, que quieran colaborar, se tenga muy claro las normas y los estándares de responsabilidad profesional de cara a que puedan visibilizar cualquier tipo de conflicto de interés que puedan tener o de



los intereses que tengan que puedan tener, a efectos de evitar conflictos más adelante.

El señor **Presidente** indicó que se tomaría en cuenta la sugerencia.

El señor congresista **Zeballos Patrón**, agregó que sería importante la participación de la sociedad civil organizada, grupos, sindicatos, fuera conveniente.

El señor **Presidente**, enfatizó que el plan de trabajo prevé la suscripción de convenios con algunas entidades públicas y otras entidades a solicitud de la comisión.

El señor congresista **Zeballos Patrón**, señaló que hay decretos que derogan leyes en algunos casos, especialmente en los 90, que habrían de ser revisados.

El señor **Presidente**, indicó que efectivamente la voluntad del legislador sea rescatada y sobre todo ponernos un poco a tono con lo que se busca que es que los textos sean textos simples y mejorar su calidad.

Asimismo agregó que la persona que es llamada a interpretar y cumplir una obligación se ve realmente desincentivada a hacerlo, porque tiene que buscar inmediatamente una serie de documentaciones y una serie de legislaciones posiblemente que le es difícil; inclusive muchas veces en el SPIJ tampoco están.

Entonces indicó que esta situación va en contra de lo que es tener un cuerpo de leyes que tenga acceso la ciudadanía y que pueda cumplir con sus obligaciones o las obligaciones que ha solicitado con su voto y es la razón por la que estamos acá.

El señor congresista **De Belaunde de Cárdenas** acotó que otro tema importante sería el acceso a las normas, justamente, para cumplir el objetivo de la comisión que es que la normatividad sea fácil, rápido y accesible.



El señor **Presidente** señaló que este propósito está señalada en su cuarta línea de trabajo, la primera es la ubicación e identificación de lo que hemos hablado; la tercera línea de trabajo sería la depuración de normas sin rango de ley, reglamentos y directivas.

Posteriormente el señor **Presidente** sometió a aprobación el plan de trabajo, el protocolo de depuración y la aprobación del reglamento interno, los que fueron aprobados por unanimidad.

Asimismo preguntó si habría algún inconveniente en que las sesiones se llevaran a cabo los primeros miércoles de cada mes a primeras horas de la mañana, pedido que fue aprobado por los presentes.

Acto seguido el señor **Presidente** indicó que no existiendo más temas en agenda, solicitó la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, pedido que fue aprobado por unanimidad.

El señor **Presidente** solicitó la exoneración de la aprobación de la lectura del Acta, aprobándose por unanimidad.

El señor **Presidente** levantó la sesión, siendo las diez horas, dejándose constancia que la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, forma parte integrante de la presente acta.



Pedro Olaechea Álvarez Calderón

Presidente



Úrsula Letona Pereyra

Secretaria